

FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y EDUCACIÓN POLÍTICA

Antoni Santisteban Fernández

Universitat Rovira i Virgili. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.
Ctra. de Valls s/n. 43007 Tarragona, 977-558164, asf@fll.urv.es

Resumen: La ponencia analiza los cambios sociales que afectan a la ciudadanía. A continuación define las finalidades de la enseñanza de las ciencias sociales: culturales, científicas, intelectuales, prácticas, para el desarrollo personal, y para la construcción de la democracia y la intervención social. De este análisis se deduce la importancia de la educación política.

Proponemos una reflexión sobre por qué, qué y cómo enseñar el conocimiento de la ciencia política. La ciudadanía debe adquirir una cultura política y debe comprender la democracia como un ideal y como un proceso dinámico. Debemos revisar nuestro concepto de libertad, así como los conceptos de creatividad y de futuro.

Los grandes bloques de la educación política son el autoconocimiento, la participación, la solidaridad, la solución de problemas sociales, los prejuicios y los juicios, la organización social, y la perspectiva histórica. La metodología debe basarse en la comunicación, la diversidad, la racionalidad, el pensamiento crítico-creativo y la resolución de conflictos.

Palabras clave: cultura política, democracia, intervención social, libertad, creatividad, futuro.

CITIZENSHIP TRAINING AND POLITICAL EDUCATION

This text analyses social changes that affect citizenship. It defines the goals of social sciences teaching: they are cultural, scientific, intellectual, practice, for the personal developing, and for democracy construction and the social action. From this analysis we work out the importance of political education.

We suggest a reflection about Why, What and How to teach political science knowledgement. Citizenship have to acquire a political culture and to understand democracy as an ideal and a dynamic process. We have to review our concept of freedom, as well as the creativity and concepts of future.

Political education's great sections are self-understanding, participation, solidarity, social problems solution, prejudices and judgements, social organization, and historical perspective. Methodology has to be based in communication, diversity, rationality, critical and creative thinking and solution of conflicts.

Key words: culture education, democracy, social action, freedom, creativity, future.

PRESENTACIÓN

La educación política es educación para la democracia. Es un conocimiento social basado en la racionalidad, la comunicación y la acción social. La educación política no puede quedar limitada a la enseñanza de las instituciones políticas, de su historia y de su funcionamiento. Aunque estos aspectos son muy importantes, no podemos ignorar la trascendencia del aprendizaje de la participación democrática en todos los ámbitos y experiencias de nuestra vida. Dar una opinión o emitir un juicio es hacer

política (Arendt, 1997), como también lo es arriesgarse a participar. El desarrollo de las capacidades para la intervención social requieren del convencimiento de que podemos modificar nuestro mundo. Para Suchodolski (1983) “somos tal como somos, pero también tal como seremos. Lo real es tanto lo que existe como lo que es posible”. Hemos de volver a pensar el futuro como aprendizaje (Hicks/Slaughter, 1998; Santisteban, 1995).

En un momento en que se plantean cambios educativos y se debate sobre un nuevo currículo de ciencias sociales, ¿se puede ignorar la formación de la ciudadanía y la educación democrática? (Pagès, 2004). La democracia es creatividad frente a un futuro que debemos reinventar. Hoy más que nunca son una realidad las palabras de José Luis Aranguren: "La democracia no es un *status* en el que pueda un pueblo instalarse cómodamente. Es una conquista ético-política de cada día, que solamente a través de una *autocrítica* siempre vigilante puede mantenerse. Es más una *aspiración* que una *posesión*. Es, como decía Kant de la moral en general, una "tasca infinita" en la cual, si no se progresa, se retrocede; pues incluso lo que se ha ganado se ha de reconquistar cada día" (1963).

Una reflexión sobre la educación política debe partir del análisis de la sociedad, en concreto, de los cambios sociales que en la actualidad están afectando la concepción de la democracia, debe situarse en el currículo de ciencias sociales y ha de definir las finalidades para la intervención social y la construcción de la democracia. Una propuesta de educación política debe describir por qué, qué y cómo debe enseñarse la democracia y la participación (Santisteban, 1999a).

1. CAMBIOS SOCIALES QUE AFECTAN A LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CIUDADANÍA

Diferentes autores coinciden en señalar una serie de cambios sociales que han modificado las maneras de percibir el mundo y, en consecuencia, también las formas en que las personas se relacionan y conviven. En el contexto de la “sociedad del conocimiento”, que yo prefiero calificar “sociedad de la información y del espectáculo” (Debord, 1996), Humberto Eco habla de la “ideología del espectáculo” (Eco, 1998), la cultura democrática se hace imprescindible, como también lo es el pensamiento crítico. La educación y el pensamiento crítico son interdependientes en una sociedad democrática o, como mínimo, el pensamiento crítico es la finalidad más importante de la educación (Siegel, 1988). La educación política es enseñanza para la democracia y es educación crítica. Analicemos algunos cambios sociales que deben hacernos replantear nuestros objetivos educativos.

a) La **globalización** es una de las características más destacable de nuestro tiempo, tanto de la actividad económica como de las relaciones políticas, de la información, las comunicaciones y la tecnología. Aparece una inseguridad creada por la falta de control de los intercambios e influencias económicas y culturales, ajenas a los propios intereses y tradiciones. En este sentido, el entorno, por ejemplo la ciudad: “se convierte en un ámbito de respuestas posibles a los retos económicos, políticos y culturales de nuestra época” (Borja/Castells, 1999). Ha variado el medio social del alumnado, que ahora incluye espacios presentes en los medios de comunicación, pero la intervención social y la democracia pueden practicarse de manera real en el espacio más próximo. Es a partir de esta idea que podemos plantear la necesidad de un diálogo entre lo local y lo global en los programas de ciencias sociales. En educación política podemos disponer de conocimientos globales de la política, pero los aspectos

más importantes de la participación democrática deben ser aplicados, como aprendizaje, en una realidad local.

b) La **flexibilidad**, la **rentabilidad** y la **competitividad** son características impuestas por la sociedad post-industrial, en los procesos de producción y en el consumo de la ciudadanía. La promoción de organizaciones flexibles, móviles y creativas es algo positivo, pero su objetivo verdadero es responder a la urgencia de la competitividad. La educación política aporta el análisis de las estructuras sociales, de asociaciones o grupos, cuáles son sus objetivos, cómo se organiza el liderazgo o el poder.

La obsesión por la eficacia que caracteriza nuestra sociedad y la necesidad siempre de resultados inminentes, hace que la estética se imponga sobre la ética y las formas al contenido, todo en función de su mayor rentabilidad. Se mitifica el consumo y el conocimiento se considera como un valor mercantil de intercambio. En este contexto es muy importante considerar repensar el concepto de alumnado (Gimeno, 2003), volver a pensar en los escolares como ciudadanos, como consumidores, usuarios de servicios, receptores de información, con derechos y deberes, futuros votantes y actuales actores de la democracia en su medio familiar, en su ciudad o en su país.

c) El **relativismo** y la **diversidad** caracterizan el desfundamento de la racionalidad. Ya no existen verdades absolutas, lo que provoca una mayor apertura al conocimiento, pero también aumenta la indefinición de la realidad. El relativismo no es un obstáculo para el aprendizaje, sino una realidad educativa que ha de conducir hacia el análisis de valores y la comprensión de opiniones divergentes. Hoy día no puede entenderse el mundo social desde posiciones irreductibles, sino a través del contraste de interpretaciones contrapuestas.

El relativismo ha facilitado la aceptación de la diversidad. Todas las personas somos diferentes, lo que da lugar a la diversidad de pensamientos y de culturas, pero tratar la diversidad ignorando las desigualdades es hacer un análisis falseado de la realidad social. La educación política debe basarse en el respeto a la diferencia, pero también en la denuncia de las desigualdades como formas de injusticia. Los derechos humanos, la cooperación y la solidaridad son aprendizajes fundamentales. Estos dos últimos conceptos no son nuevos, por ejemplo los encontramos como demanda educativa al final de la obra “Mi primer libro de historia” de Daniel G. Linacero escrita en 1933 (Fontana, 1999).

d) Las transformaciones en las **relaciones humanas** son fruto de los continuos cambios que se producen en la sociedad actual, que dan lugar a una sensación de inestabilidad en las organizaciones sociales y en las relaciones interpersonales. Los cambios en las relaciones familiares y en el tiempo de dedicación a la propia satisfacción, están dando lugar según Hargreaves (1996) al nacimiento del yo ilimitado, es decir, a un narcisismo personal que trasciende el simple egocentrismo y que produce una autoestima que se plasma en formas de autoindulgencia y autoimportancia sin límites. Desde la educación política debe trabajarse el proceso mediante el cual el niño o la niña aprenden a conocerse, a aceptarse a sí mismos y a distinguir sus posibilidades y sus limitaciones personales. Pero este proceso no es sólo individual, sino que debe hacerse a través de la interacción con los demás, en el grupo, formando los conceptos de libertad, igualdad y responsabilidad.

e) La aceleración del **cambio tecnológico** y científico está marcando nuestra época, pero al mismo tiempo está provocando una gran incertidumbre sobre las posibilidades

del porvenir. Los cambios no son analizados de manera crítica, sino asumidos de forma mecánica. La autonomía personal se vuelve débil ante las imposiciones de determinadas maneras de vivir. En la misma línea, la sociedad tecnificada produce un aumento de información de todo tipo, sin que exista un aprendizaje crítico para la selección y organización de esta información.

Otra paradoja importante de nuestra sociedad es el desarrollo de la **simulación** que favorece la mitificación de la **imagen** y del espectáculo. La omnipresencia de algunos medios como la televisión en la vida cotidiana de las personas, está provocando cambios en el proceso de socialización primaria, afectando las funciones de la familia y de la escuela. Uno de los efectos más preocupantes para la educación democrática es la desmovilización de la ciudadanía (Tedesco, 2002). Por este motivo debemos defender la participación democrática como un deber de la ciudadanía.

f) En nuestra sociedad actual se ha producido una variación en las concepciones del **tiempo** y del **espacio**. La causa hay que buscarla en los avances de la tecnología comunicativa y de los transportes, y en las posibilidades de la simulación. La enseñanza de las ciencias sociales debe ayudar a comprender el tiempo y el espacio no sólo como coordenadas objetivas, sino como conceptos sociales que se ven afectados por los cambios en las relaciones de la ciudadanía. El análisis de la gestión del tiempo y del espacio nos ayuda a comprender la organización social, y las relaciones de poder. Una educación democrática debe analizar la influencia del control del tiempo (Santisteban, 1999b) y del espacio en las desigualdades, por ejemplo, de género o socioeconómicas.

j) La **incertidumbre ante el futuro** es consecuencia de algunos aspectos analizados: relativismo, cambios tecnológicos, transformaciones en las relaciones humanas o la dificultad para comprender el tiempo y el espacio. Han variado nuestras expectativas sobre el porvenir. El economista Heilbroner (1996) considera que nuestra visión del futuro se ve hoy día superada por una sensación de ansiedad, provocada por la pérdida de confianza en tres elementos esenciales de nuestro ayer más inmediato: la ciencia y la tecnología como dominadoras de la naturaleza, el orden socioeconómico como suministrador del bienestar y la organización política como sistema de participación para intervenir socialmente. La educación política debe luchar contra esta última constatación.

2. PROBLEMÁTICAS DE LA EDUCACIÓN POLÍTICA

Para combatir el desánimo que provoca la pérdida de la confianza en la organización política y en la intervención social, debemos profundizar en algunos problemas de la enseñanza democrática, más o menos actuales.

a) Existe una contradicción entre la valoración social de la educación política y la **desconfianza** que genera su práctica (Santisteban, 1993). Cuando tiene lugar un conflicto o aparece una problemática social los poderes públicos y los medios de comunicación aluden con frecuencia a la necesidad de una educación democrática de la ciudadanía. Pero pocas veces se debate sobre las finalidades de la educación política, sobre los contenidos que hay que enseñar o cómo hacerlo. Es cierto que pocas enseñanzas presentan un nivel de consenso tan importante como los valores democráticos y, sin embargo, pocas enseñanzas son tan discutidas como la educación política, por el miedo a la manipulación o al adoctrinamiento ideológico.

a) La presión de las **instituciones públicas** obliga en ocasiones a tratar cuestiones relacionadas con la historia de una institución o la promoción de algún organismo público. En nombre de la democracia se elaboran materiales para la escuela, que no responden a un programa coherente de educación política, sino que tienen que ver con la autopromoción y con un cierto tipo de propaganda política.

b) Ciertas formas de **tradicción religiosa** favorecen una educación para la sumisión respecto al poder establecido, dificultando el desarrollo de la idea de que podemos cambiar nuestro destino y nuestras condiciones de vida, a través del diálogo y la cooperación (Delval, 1996).

c) También hemos de evitar el **adoctrinamiento nacionalista** que, como cualquier tipo de adoctrinamiento, no es tolerable en la enseñanza democrática. La educación política debe favorecer el equilibrio entre la definición de la propia identidad y la valoración positiva de la alteridad.

d) En la educación política existe una contradicción entre los valores democráticos enseñados y lo que el **sistema capitalista** reclama: “En este aspecto no podemos sino constatar la importante contradicción que en la actualidad se está produciendo entre las finalidades políticas que se le atribuyen a la escuela en las sociedades democráticas (equidad, igualdad, solidaridad y desarrollo humano) y las exigencias del mercado laboral (excelencia, formación vocacional, competitividad individual)” (Pérez Gómez, 1998).

e) Somos **actores y espectadores**. No podemos olvidar que formamos parte del mundo social, como también forma parte la escuela: “la cuestión no radica en que no exista un mundo social estable para ser conocido, sino que el conocimiento de ese mundo contribuye a su carácter cambiante e inestable” Giddens (1993). Con nuestras acciones contribuimos a fomentar o a contrarrestar un determinado modelo de sociedad.

3. LA EDUCACIÓN POLÍTICA EN UN CURRÍCULO DE CIENCIAS SOCIALES PARA LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA

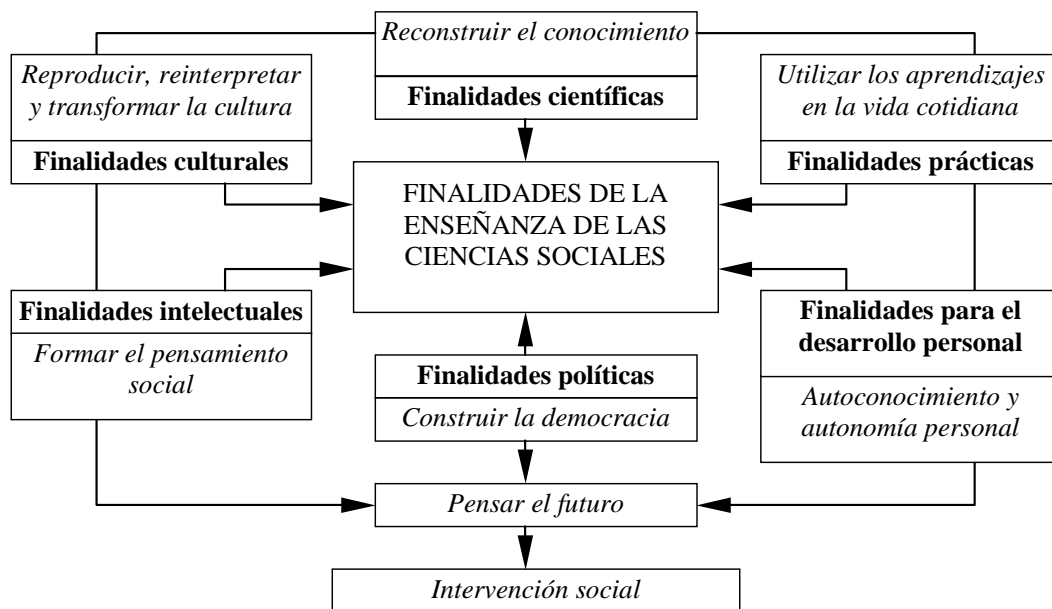
Dentro del currículo de ciencias sociales la educación política debe establecerse de manera específica, pero también teniendo en cuenta que la intervención social y la construcción de la democracia son metas generales, que impregnan todos los contenidos y la intervención didáctica. Un currículo para la formación de la ciudadanía debe reflejar las necesidades individuales y colectivas, culturales, intelectuales, científicas, prácticas y, también, las finalidades políticas. A continuación se definen las finalidades de la enseñanza de las ciencias sociales y se describen con especial atención aquellas más relacionadas con la educación política, y que hemos calificado como finalidades políticas.

Cuadro sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias sociales

Tipología	Descripción	Dicotomías esenciales	Funcionalidad para el alumnado	Conceptos clave
Finalidades culturales	Entender las formas de pensar y de representar el mundo en la comunidad. Identidad colectiva	Identidad / alteridad. Local / global	Le ayuda en el proceso de socialización en la comunidad	Comunicación Diferencia Valores
Finalidades	Favorecer el conocimiento de la	Conocimiento vulgar /	Interpretación del mundo	Tiempo

científicas	ciencia. Tener una actitud abierta a la investigación	científico	social	Espacio Interdependencia
Finalidades prácticas	Favorecer la aplicación del conocimiento. Ejemplo: la geografía sirve para viajar, etc.	Ciencia / vida cotidiana Funcionalidad / academicismo	Relacionar el conocimiento social con la realidad. Resolver problemas	Interrelación Convivencia Cooperación
Finalidades intelectuales	Familiarizar al alumnado con unas formas de razonamiento y formar su pensamiento social	Procesar la información / Pensamiento crítico	Permite construir la opinión personal y realizar juicios razonados	Causalidad Intencionalidad Relatividad
Finalidades para el desarrollo personal	Propiciar la autorregulación para hacer posible la autonomía personal	Auto-conocimiento / egocentrismo	Conocer sus posibilidades de participación y de relación social	Autoconcepto Autoestima Autonomía
Finalidades políticas, para la construcción de la democracia y la intervención social	Desarrollar capacidades creativas para pensar futuros alternativos, y capacidades críticas de participación democrática, para la acción social	Escuela / sociedad Individualismo / participación. Neutralidad / intencionalidad	Produce un efecto de contra-socialización, necesario para el desarrollo del pensamiento crítico. Le ayuda a pensar alternativas y tomar decisiones.	Organización Conflicto Creatividad Cambio social

El cuadro anterior refleja diferentes aspectos del conocimiento social desde la perspectiva de la educación democrática de la ciudadanía. Existe una interrelación evidente entre los diversos tipos de metas de la enseñanza de las ciencias sociales, pero podríamos aceptar que las finalidades políticas representan aquella parte del conocimiento social relacionada con la construcción de la democracia, la creencia de que podemos transformar las ideas sobre el futuro y que es posible un cambio social a partir de la intervención responsable de la ciudadanía (Hursh/Ross, 2000). La cultura, la ciencia o el pensamiento social son elementos importantes e imprescindibles del conocimiento social, pero la intervención social es la finalidad última de este conocimiento. En caso contrario estaríamos separando la ciencia de la ética, el pensamiento social del juicio moral o la libertad de la responsabilidad.



Propuesta de finalidades de la enseñanza de las ciencias sociales

a) Reproducir, reinterpretar y **transformar la cultura**. No se puede imponer un modelo de cultura y de ciudadanía estandarizado, por lo tanto enseñar la cultura no es

reproducirla, sino reinterpretarla y transformarla. Es necesario conocer nuestra propia cultura como paso previo para valorar otras realidades diferentes.

b) **Reconstruir el conocimiento social.** La ciencia da respuesta a los problemas de la sociedad en cada época, por eso afirmamos que está en continua construcción y que su efectividad debe someterse y valorarse desde la discusión democrática. Es indicado plantear la enseñanza de actitudes abiertas a la investigación y a la argumentación.

c) **Utilizar los aprendizajes en la vida cotidiana.** Uno de los aspectos que más han caracterizado la enseñanza de las ciencias sociales ha sido su poca utilidad para la vida del alumnado. Cuando la enseñanza de las ciencias sociales no refleja la vida cotidiana del alumnado se convierte en un conocimiento artificial, que no recoge la complejidad, la riqueza y la realidad de las relaciones sociales.

d) **Formar el pensamiento social.** Formar el pensamiento social quiere decir ser conscientes de nuestra racionalidad para comprender la complejidad del mundo social. Esta complejidad de la realidad se analiza a partir de los conceptos de causalidad, intencionalidad y relativismo.

e) Autoconocimiento y **autonomía personal.** La libertad y la responsabilidad en la democracia requieren una enseñanza para que las personas se conozcan mejor y para que aprendan a regular su conducta.

f) **Construir la democracia.** La democracia no puede ser una realidad acabada, sino una manera de vivir las experiencias sociales. Un conjunto idealizado de valores que deben guiar nuestra acción social (Beane y Apple, 1997). Es también una serie de procedimientos para la comunicación, para argumentar, dialogar, debatir, y tomar decisiones, para resolver los conflictos inevitables surgidos de la convivencia. Una sociedad democrática debe educar las actitudes críticas, para analizar las disfunciones o las contradicciones internas presentes en cualquier organización social. La democracia convive a diario con situaciones de injusticia y, sobretudo, de desigualdades socioeconómicas. La enseñanza de las ciencias sociales debe enseñar a reflexionar sobre estos hechos: ¿por qué sucede?, ¿cómo puede evitarse? ¿cómo ser solidarios? ¿con quién? ¿cuándo? ¿por qué?

La convivencia social pasa por la comprensión de los comportamientos individuales y colectivos, saber descifrar las intenciones que rigen los hechos o reconocer los valores presentes en los actos. Una persona participa en su vida cotidiana en múltiples situaciones donde puede poner en práctica los valores democráticos: la familia, las amistades, la escuela, etc. ¿Qué papel tengo dentro del grupo?, ¿debo adquirir responsabilidades?, ¿qué me aporta el grupo?, ¿qué puedo aportar yo al grupo?, ¿cómo puedo mejorar? El alumnado debe aprender a situarse en el grupo, reconocer sus deberes o exigir sus derechos de participación y de opinión (Pagès/Santisteban, 1994). Participar de la vida social requiere adquirir capacidades para asumir responsabilidades cada vez mayores. Intentemos dar algunas respuestas sobre la educación política y, tal vez, plantear otras preguntas.

4. ¿QUÉ EDUCACIÓN POLÍTICA VAMOS A ENSEÑAR?

¿Qué es la democracia? La democracia no se puede definir como un conjunto de leyes, sino como cultura política. La democracia es un ideal, en la medida que la

democracia real no es nunca la democracia que querríamos. Es cierto que algunos autores no consideran que la democracia se pueda definir como utopía, ya que puede dificultar la toma de decisiones sociales, por consenso o por mayoría, en función de la realidad existente (Touraine, 1994). A pesar de todo, las decisiones del presente se toman siempre en función de nuestras perspectivas de un futuro deseable.

La democracia no es un sistema político bien definido, aunque podemos establecer unos mínimos para considerar una organización social como una democracia. La democracia es un concepto de orden superior y es, además, una manera de entender el mundo y de actuar en la vida. La adquisición de una cultura democrática requiere la reconstrucción de conceptos como igualdad o justicia. La educación política implica el aprendizaje de una serie de capacidades de análisis crítica, de resolución de conflictos, de diálogo o de toma de decisiones.

La educación política no puede ser un aprendizaje estático, de instituciones o de organizaciones consolidadas, de procedimientos o de conceptos cerrados o de valores universales. Es, más que nada, un proceso dinámico de práctica de la racionalidad y de formación del pensamiento social, que cuestiona cualquier organización social, su estructura como un sistema de libertades, distribución del poder, repartición de responsabilidades y existencia de desigualdades.

5. ¿QUÉ TENEMOS QUE ENSEÑAR DE EDUCACIÓN POLÍTICA?

En esta propuesta se contemplan siete apartados generales de un posible currículo de educación política.

a) **Autoconocimiento.** Los grupos sociales están formados por personas. La capacidad de cada individualidad para actuar en el conjunto de la comunidad marca la madurez del comportamiento democrático de una sociedad. Un objetivo de la educación política tiene que ser favorecer el desarrollo de la autonomía personal (Ellis, 1991), el equilibrio entre el autoconcepto y la autoestima, así como la capacidad para valorar las opiniones de otras personas sobre nuestro comportamiento. Un aspecto importante de este aprendizaje es la capacidad autoreguladora de las propias actuaciones, factor esencial en la construcción del concepto de libertad y en el de responsabilidad social.

b) **Libertad y participación.** El sentido de la política es bien sencillo, es la libertad. Pero, esta libertad no tiene un significado único de libertad personal, de independencia o de autonomía, sino que también es, como concepto político democrático, libertad de participación (Camps, 1991), lo que significa aceptar la responsabilidad de colaborar y de decidir.

c) **Solidaridad.** La participación democrática comporta la preocupación por los asuntos públicos o comunes, así como un cierto grado de altruismo. Podemos afirmar que sin solidaridad no existe la democracia, ya que es un tipo de organización social y de sistema político, en el cual siempre existen desigualdades. Su perfeccionamiento o su construcción depende de nuestra capacidad para mejorar estas situaciones, por lo que se requiere este grado imprescindible de solidaridad.

d) **Resolución de problemas sociales.** Los problemas, como contenidos o estrategias de aprendizaje, no son exclusivos de las matemáticas, de la física o de la química. En la formación del pensamiento social la resolución de problemas es fundamental, ya

que parte de la realidad social del alumnado y da sentido a la educación social, la hace significativa y funcional. En la educación política, los problemas son la base de la acción social. Los problemas han de tener en cuenta las experiencias del alumnado, tienen que ser relevantes, y tienen que tratarse como un reajuste o redefinición de la organización social.

e) **Prejuicios y juicios.** Los prejuicios forman parte de la vida cotidiana de las personas y, por lo tanto, de su cultura política. Las personas no podemos vivir sin prejuicios, así que no hace falta evitarlos, sino analizarlos, racionalizarlos y transformarlos en juicios conscientes. La capacidad de reconsideración de los prejuicios y la capacidad de construcción coherente de los juicios, son piezas fundamentales de la cultura democrática.

f) **Organización social.** Un elemento clave de la educación política es la conceptualización del poder, como se justifica, como se estructura y como se relaciona con otros conceptos como libertad, igualdad o justicia. Por otro lado, hoy día el poder adquiere tonalidades variadas, los medios de comunicación, por ejemplo, pueden llegar a tener un gran poder.

g) En este sentido es imprescindible la **perspectiva histórica** en el estudio de las organizaciones y de la política, para evitar las visiones ahistóricas y inmovilistas de la democracia. En último término, la visión de los cambios sociales en el pasado y desde el presente, ha de preparar la educación para la construcción crítica del futuro.

6. ¿CÓMO TENEMOS QUE ENSEÑAR POLÍTICA?

Apuntamos algunas ideas sobre el tema o principios que deben ayudar a organizar el contexto comunicativo del aula. Educar para la democracia es enseñar a dibujar un camino que tenemos que inventar cada vez, que nunca nos parece justo y que nunca podemos pensar que caminaremos sin contratiempos.

a) **Comunicación.** La comunicación que se da en el aula es el barómetro que nos indica que tipo de modelo educativo se gestiona en su interior, para regular las relaciones o las interacciones entre las diferentes personas que conviven. Esta comunicación es en gran parte oral y en gran parte simbólica. La comunicación es el indicador de la cultura democrática que se vive en la convivencia escolar.

¿Qué tiene que ser la comunicación? Desde la educación política, un proceso de intercambio de maneras de percibir el mundo social, de inquietudes e ideales, y para compartir conocimiento sobre la organización y la convivencia, que posibilita un aprendizaje social crítico de la democracia.

b) **Diversidad.** La comunicación no es solamente el reconocimiento del otro, de su cultura o de sus valores morales o estéticos, es el diálogo con una persona que organiza de manera distinta a la mía los elementos de la vida y de la convivencia, dando respuestas diferentes a preguntas comunes.

c) **Racionalidad.** En primer lugar, hace falta favorecer la construcción de la *opinión* del alumnado sobre los problemas sociales que les afecten, así como su *contrastación* a través del debate. En segundo término, hace falta aprender a valorar la *intencionalidad* de las interpretaciones, de tal manera que podamos comprender las

opiniones de otras personas. Por último, es necesario saber exponer nuestros *juicios* sobre problemas, hechos o comportamientos sociales.

d) **Pensamiento crítico-creativo.** El pensamiento crítico no se puede separar del pensamiento creativo, hasta el punto de que no pueden existir el uno sin el otro. Es engañoso plantear dos estilos de pensamiento completamente diferentes, ya que el primero constituye parte del segundo. Es cierto que aquello que es crítico puede no ser creativo, pero lo que es creativo no puede dejar de ser crítico. La capacidad creadora es esencial en la construcción de la democracia. Cada persona tiene la libertad y el deber de plantear alternativas a la realidad social. (Cortina, 1997).

e) **Conflicto.** Sin la aceptación, la descripción y el tratamiento de los conflictos no existe democracia. Si escondemos el conflicto al alumnado estamos creando el miedo a la controversia. La educación política tiene la función de enseñar a resolver los conflictos. El conflicto requiere el aprendizaje de la *negociación*, como defensa de los intereses personales o de grupo, y la capacidad de hacer concesiones o de renunciar a determinadas pretensiones. Partes esenciales en la resolución de conflictos son la *empatía*, el *debate* y la *cooperación* (Pérez Serrano, 1997).

Ponernos en lugar del otro, dialogar sobre el conflicto, debatir sobre nuestros juicios, nuestras expectativas, ofrecer la esperanza de la colaboración para superar los problemas. Desde los conflictos personales a los de política internacional, los conflictos tienen una serie de elementos comunes, que nos llevan a considerarlos contenidos que se pueden enseñar, pero que también nos hacen reflexionar sobre su gran dificultad. A pesar de todo, éste ha de ser un objetivo de la educación social, como educación para la vida, como educación política.

PARA ACABAR: UN “NUEVO” CONCEPTO DE DEMOCRACIA, DE LIBERTAD, DE CREATIVIDAD Y DE FUTURO

Volvamos sobre algunas cuestiones. En este texto se ha planteado la idea de democracia como proceso siempre inacabado, como instrumento de comunicación y convivencia. Aparece el concepto de libertad como un derecho y como un deber, el de participar e intervenir en la sociedad para mejorarla. En un sentido parecido, la creatividad se traduce en pensamiento divergente y en propuestas alternativas, pero no como algo extraordinario, sino como un acto democrático de la ciudadanía que participa. La creatividad sólo puede dirigirse hacia el futuro. Y el futuro es el tiempo de aplicación para nuestros deseos de cambio social. Pensar que podemos influir en nuestro futuro, en el porvenir de la comunidad, es una educación social irrenunciable. La educación política plantea problemas difíciles de resolver. Aquí sólo se han planteado posibles caminos sobre el por qué, el qué y el cómo formar a la ciudadanía para la participación democrática. La educación política de la ciudadanía comporta aceptar una situación de provisionalidad del conocimiento y de reflexión y debate continuado. Afortunadamente.

BIBLIOGRAFIA

- Aranguren, J.L. (1963): *Ética y política*. Guadarrama, Madrid.
Arendt, H. (1997): *¿Qué es la política?* Paidós/ ICE de la UAB. Barcelona.
Beane, A. y Apple, M.W. (1997): “La defensa de las escuelas democráticas”, en Apple, M.W. (comp.), *Escuelas democráticas*. Morata. Madrid.

- Borja, J.; Castells, M. (1999): *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la comunicación*. Taurus. Madrid.
- Camps, V. (1993): *Paradojas del individualismo*. Crítica. Barcelona.
- Cortina, A. (1997): *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza. Madrid.
- Debord, G. (1996): *Comentarios sobre la sociedad del espectáculo*. Anagrama. Barcelona.
- Delval, J. (1996): *Los fines de la educación*. Sixto XXI. Madrid.
- Eco, U. (1998): *Cinco escritos morales*. Lumen. Barcelona.
- Ellis, A.K. (1991): *Teaching and Learning Elementary Social Studies*. Allyn and Bacon. Boston.
- Fontana, J. (1999): *Enseñar historia con una guerra civil por medio*. Crítica. Barcelona.
- Gimeno, J. (2003): *El alumno como invención*. Morata. Madrid.
- Giddens, A. (1993): *Consecuencias de la modernidad*. Alianza. Madrid.
- Hargreaves, A. (1996): *Profesorado, cultura y postmodernidad (Cambian los tiempos, cambia el profesorado)*. Morata. Madrid.
- Heilbroner, R. (1996): *Visiones del futuro. El pasado lejano, el ayer, el hoy y el mañana*. Paidós. Barcelona.
- Hicks, D.; Slaughter, R. (eds.) (1998): *Futures education*. Kogan Page. London.
- Hursh, D.W.; Ross, E.W. (2000): *Democratic social education: social studies for social change*. Falmer Press. New York.
- Pagès, J. (2004): "Un currículum de geografia i d'història per una nova 'reconquista'". *Perspectiva Escolar*, 281, enero, 2-9.
- Pagès, J.; Santisteban, A. (1994): *Democràcia i participació*. Eumo. Barcelona.
- Pérez Gómez, A. (1998): *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Morata. Madrid.
- Pérez Serrano, G. (1997): *Cómo educar para la democracia*. Popular. Madrid.
- Santisteban, A. (1993): "Ensenyar política o fer política, ¿és aquesta la qüestió?", en *L'Avenç*, 174, octubre: 38-40.
- Santisteban, A. (1995): "Democràcia, creativitat i aprenentatge de futurs". *Guix*, 210, abril, 13-18.
- Santisteban, A. (1999a): "Educació política: per qué, qué i com. Quan dos per dos no són quatre". *Perspectiva Escolar*, 234, abril, 19-30.
- Santisteban, A. (1999b): "El aprendizaje del tiempo histórico: deconstruir para reconstruir". *Historiar*, 1.
- Siegel H. (1988) *Educating Reason: Rationality, Critical Thinking and Education*. Routledge. New York.
- Suchodolski, B. (1983): "La pedagogía de la esperanza". *Educación y Sociedad*, 2: 25-36.
- Tedesco, J.C. (2002): "Educación y ciudadanía paritaria", en Imbernón, F. (coord.), *Cinco ciudadanías para una nueva educación*. Graó. Barcelona.
- Touraine, A. (1994): *¿Qué es la democracia?* Temas de Hoy. Madrid.